



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0060796/2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes al Dr. Javier BARDAGI en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento, para continuar con tareas de investigación en la Universidad de Regensburg, Alemania;

ATENCIÓN:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe disponibilidad del cargo;
Al compromiso de retorno adquirido por el Dr. Javier Bardagi a fs.1, dando cumplimiento a la Ord. 1/91 inc. c y e;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 12;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°- Otorgar licencia **sin goce de haberes** al Dr. Javier Iván **BARDAGI (Legajo 39.344)**; en el cargo de **Profesor Asistente (DS) – concurso -código 115-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del **01-01-2014** y hasta el **31-03-2014**; con cargo al **Art. 4° inc. a)** de la Ord. 1/91 del HCS y modificaciones, para continuar con tareas de investigación en la Universidad de Regensburg, Alemania;

Artículo 2°- El Dr. Javier Bardagi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

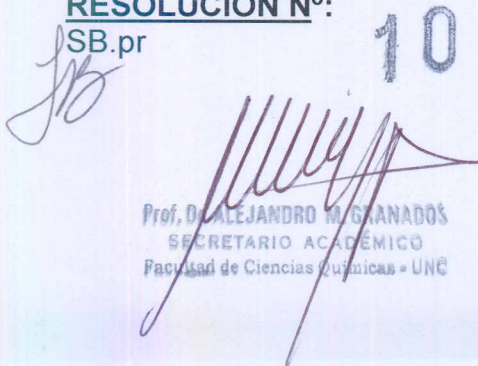
Artículo 3°- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS
VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.**


RESOLUCION N°:

SB.pr

1062


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC